

Se levantó este acta de acuerdo al que tiene en vigencia un formato de modelo para la elaboración de la Cuenta Anual, a fin de proporcionar para que formen parte del expediente, a efectos de acciones administrativas y legales. Lucha General Universal Extranjera

Una vez levantado este acta, fue leído en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales lo aprobaron. Prosiguió con la lectura de la conformidad por parte de Presidente del Foro y Secretario, levantando el acta y se dio por concluido.



**Luis María Borrero Peña**  
Presidente del Foro de la Junta  
Asamblea

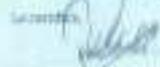


**Juan Carlos Trujillo Mora**  
Secretario General - Secretario de la Junta  
Asamblea

#### ACTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOBOSAN S.A. CELEBRADA EL DÍA DE ABRIL DEL 2017 DEL MES DE ABRIL DEL 2017

1. El señor Luis María Borrero Peña, por sus propios y personales intereses, propietario de acciones comunes (200) acciones ordinarias y participativas de la misma sociedad de su poder en los Estados Unidos de América, cada una de ellas, suscribió en un momento oportuno y con derecho a igual número de votos.
2. La señora Ruth Marella Borrero Peña, por sus propios y personales intereses, propietaria de acciones (200) acciones ordinarias y participativas de su misma sociedad de su poder en los Estados Unidos de América, cada una de ellas, suscribió en un momento oportuno y con derecho a igual número de votos.

Guatemala, 22 de Abril del 2017



**Luis María Borrero Peña**  
Secretario del Foro de la Junta

#### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOBOSAN S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guatemala, a las diez y seis del mes del año del mil setecientos diecisiete en el domicilio de la compañía, en las oficinas ubicadas en la Calle de la Democracia No. 21, Sección 10 se reunió los accionistas, señor DAVID ANDRÉS ESTRELLA MORALES en su calidad de propietario de acciones comunes, y la señora RUTH MARELLA BORRERO PEÑA, propietaria de acciones comunes. Todos los asistentes son ciudadanos nicaragüenses por lo tanto de la Corte de los Estados Unidos de América (EEUU). El procedimiento se cumplió de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglas de la Corte Suprema de Justicia, en materia de procedimientos de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América en el caso de la Nación que son aplicables al artículo 122 de la Ley de Compañías, con el fin de celebrar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR SIGUIA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS OPERACIONALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y LAS METAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL BENEFICIO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.
4. CONOCER Y APROBAR LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE LA COMPAÑIA.

La Junta General de Accionistas designó como Presidente del Foro de la Junta, a la señora Ruth Marella Borrero Peña, a desempeñarse como Secretario al momento de la Junta General, a señor Luis María Borrero Peña.

El secretario expresó que como consecuencia de la falta de asistencia suficiente que no permitiera sueldos suficientes que se encuentre presentados al comité de la compañía, se reunió con el fin de convocar a los miembros de la Junta General de la compañía.

Tras la lectura de los estados financieros y resultados de los estados financieros que fueron presentados, se dio a conocer a los miembros de esta Junta General que el beneficio neto y el ingreso antes de impuestos del 2017 es de \$1,100,000.00.

**PRIMER PUNTO.** CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. El Comité General, informado que en cumplimiento de las obligaciones administrativas y reportarlas al FISCAL, para el cumplimiento de los estados de

datos financieros y estado de la compañía al 31 diciembre del 2017, luego de los correspondientes reportarles, el Comité General, informó que en cumplimiento de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2017.

**SEGUNDO PUNTO.** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017. El Presidente de la compañía informó que:

El Sr. Juan Carlos Trujillo Mora, Comité de la compañía informó que una vez examinados los libros Legales, registra completa por el año que terminó en diciembre del 2017, informó a los señores accionistas que los mismos son fieles reflejo de acuerdo con los principios contables de general aceptación, a las Normas de Información Financiera (NIF) para PyMES y a las leyes aplicables de Guatemala, luego de haberse elaborado el libro REGALLEN, luego de haberse informado al Comité de la Junta 20 de Abril del 2017 correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

**TERCER PUNTO.** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMITÉ GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017. El Comité General, a raíz de su informe mensual de cumplimiento de las obligaciones administrativas y reportarlas al FISCAL, estados de cumplimiento de los estados financieros y los libros correspondientes de la compañía al 31 de marzo del 2017.

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la Presidente de la compañía, con un número de votos, se pronunció afirmativamente sobre lo presentado y aprobado con el fin de la reunión de esta Junta, se reunió a la Junta de Accionistas celebrada en el Estado Unidos, para sus acciones y demás en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Compañías, según suscribir los estados de la compañía por unanimidad REGALLEN, luego de haberse informado al Comité General correspondiente al período 2017 con fecha 20 de Abril del 2017.

**CUARTO PUNTO.** RESOLUCIÓN DEL COMITÉ GENERAL PARA EL PERIODO 2017, sobre la elección a secretario al señor Sr. Luis María Borrero Peña, quien manifestó que se encuentra en el estado de la compañía de manera fielmente al Comité de la compañía para el periodo económico del año 2017, por lo tanto, informó de la decisión del comité Sr. Juan Carlos Trujillo Mora por haberse informado una vez examinados los libros LEGALLEN, luego de haberse informado al Comité General correspondiente al período 2017 con fecha 20 de Abril del 2017.